

ACTA ORDINARIA 42-2020. Acta número cuarenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes ocho de diciembre del año dos mil veinte. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –s-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “Zoom”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, ubicada en su casa de habitación, en Sánchez de Curridabat, a las 12:07 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros: el máster Jorge Oguilve Araya, ubicado en su casa de habitación, en San Roque de Barva de Heredia, a las 12:07 p.m.; el doctor José Roberto Vega, ubicado en su casa de habitación, en Trejos Montealegre, Escazú a las 12:07 p.m.; el doctor Orlando Arrieta Orozco, ubicado en su casa de habitación en Santiago, San Rafael de Heredia a las 12:07 p.m. y la máster Yarima Sandoval Sánchez, ubicada en Barrio Escalante, San José, a las 12:11 p.m. ---

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----

ACUERDO 1: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día, con el fin de incorporar los siguientes temas, solicitud de modificación del Contrato FI-048B-19, de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Aplicada del Fondo de Incentivos y la revisión de la solicitud de la doctora María Luisa Ávila Agüero.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 41-2020, CELEBRADA EL 02/12/2020.----

ACUERDO 2: Los señores miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, ratificar el ACTA EXTRAORDINARIA 41-2020, celebrada el 02/12/2020, incorporando las observaciones de los miembros del Consejo Director. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO FI-048B-19, DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA DEL FONDO DE INCENTIVOS.---

ACUERDO 3: Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la solicitud de modificación del proyecto Código *FI-048B-19* ***“Formulación de un biofungicida basado en péptidos extraídos a partir del Trichoderma asperellum y evaluación de su ecotoxicidad e inocuidad”*** de la FunCeNAT, para permitir que la totalidad de los fondos asignados al financiamiento por un monto de **¢36.907.269,00** (treinta y seis millones, novecientos siete mil, doscientos sesenta y nueve colones exactos), se transfieran en el año 1 del proyecto (2020).
- b) Solicitar a la Secretaria Ejecutiva pedir a la Asesoría Legal del CONICIT que elabore el addendum correspondiente para la aplicación del punto a) del presente acuerdo.

ACUERDO FIRME

CAPÍTULO V: INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.---

ACUERDO 4: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, solicitar al máster Francisco Briceño Jiménez, Coordinador de la Unidad de Planificación, distribuir al Consejo Director, la herramienta y la metodología utilizada en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, así como incorporar en el informe la información que falta de la Unidad de Gestión de Financiamiento, la cual será

solicitada por la Secretaría Ejecutiva a esa Unidad, para ser elevada al Consejo Director nuevamente para su respectiva aprobación. ACUERDO

CAPÍTULO VII: PROPUESTA DE REFORMA EL INCISO B) DEL ACUERDO 5, DEL ACTA 1558, CELEBRADA EL 04/06/2001.---

ACUERDO 5: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VII: PROPUESTA DE REFORMA EL INCISO B) DEL ACUERDO 5, DEL ACTA 1558, CELEBRADA EL 04/06/2001”, para la próxima sesión.---

CAPÍTULO VIII: INFORME DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN QUE AYUDEN A MEDIR LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE FONDO DE INCENTIVOS.---

ACUERDO 6: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VIII: INFORME DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN QUE AYUDEN A MEDIR LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE FONDO DE INCENTIVOS, para la próxima sesión.--

CAPÍTULO IX: PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO CAJA CHICA CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.--

ACUERDO 7: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO IX: PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO CAJA CHICA CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS”, para la próxima sesión.---

CAPÍTULO X: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.---

ACUERDO 8: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO X: INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA”, para la próxima sesión.-

CAPÍTULO XI: CORRESPONDENCIA.---

ACUERDO 9: Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO XI: CORRESPONDENCIA”, para la próxima sesión.---